



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la C. Secretaria
No. de oficio	CIRCULAR 09/2026
Expediente	
Asunto:	Medidas preventivas huracán Polo

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 09/2026

Morelia, Michoacán a 21 de septiembre de 2026

**TRABAJADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS, PRIVADAS DE EDUCACIÓN INICIAL,
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ESPECIAL,
EXTRAESCOLAR, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO,
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSTGRADO.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley General de Educación, y atendiendo instrucciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se informa por este medio que el **martes 22 y miércoles 23 de septiembre de 2026**, tomando en cuenta las condiciones meteorológicas a causa del Fenómeno "Polo" **se suspenden de manera preventiva actividades escolares presenciales en los planteles de todos los tipos y niveles educativos públicos y privados de los municipios de Aquila, Coahuayana, Chinicuila, Coalcomán, Lázaro Cárdenas, Arteaga y Tumbiscatío.**

Asimismo, se solicita a las y los directivos de los planteles en todos sus tipos y niveles educativos, para que implementen medidas preventivas correspondientes y comuniquen la suspensión de actividades a sus comunidades educativas en los municipios enunciados.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes. Cúmplase por las autoridades escolares de todos los tipos, niveles y modalidades de educación pública y privada, respetando la autonomía de las instituciones con dicha característica. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN

MTRA. PATRICIA FLORES ANGUIANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN